

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/01/2026		
NOMBRE:	ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES	2026 000002	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	12 de Enero de 2026	16 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Tonila, Ixtlahuacán de los Membrillos, Cuautla y Casimiro Castillo a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	1-14-01A	D	\$1,810.24	0.00	\$0.00	\$1,810.24
3751	GASOLINA	1-14-01B	D	\$2,813.41	0.00	\$0.00	\$2,813.41
3751	CASSETAS	1-14-01C	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$5,033.65	0.00	\$0.00	\$5,033.65

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Bo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 16 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,683.13 Seis mil seiscientos ochenta y tres pesos 13/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Tonila, Ixtlahuacán de los Membrillos, Cuautla y Casimiro Castillo,

por el periodo comprendido del 12, 13, 15 y 16 de enero del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,810.24	

Gastos de hospedaje						Total
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					
0	0.00					\$0.00
Total Hospedaje					0.00	

Gastos de peajes			
	Casetas		Total
	Tonila		\$840.00
	Total casetas	\$840.00	

Gastos de gasolina						Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		
Tonila	348	50	10.00	2.63		\$1,046.34
Ixtlahuacán de los Membrillos	106	20	10.00	2.63		\$331.25
Cuautla	392	50	10.00	2.63		\$1,162.02
Casimiro Castillo	518	50	10.00	2.63		\$1,493.27
Total gasolina					\$4,032.89	

Precio gasolina 26.29

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Isai de Jesús Gutierrez Torres

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para complementar la siguiente comisión

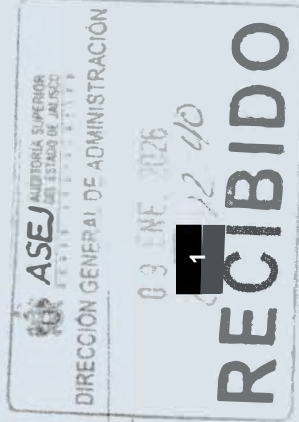
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
tonila 1-74 CAS 409	12/01/2026	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	
Ixtlahuacan de los membrillos	13/01/2026	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	

53

Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero del 2026

1

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Precio gasolina 12/01/2026

Nim.

Nax.

Provedio

\$ 26.29

Vehículos
Rec. Torres
Cof. Preup

09/01/26

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cuautla 196	15/01/2026	Jesús Gutiérrez Torres	x			50	

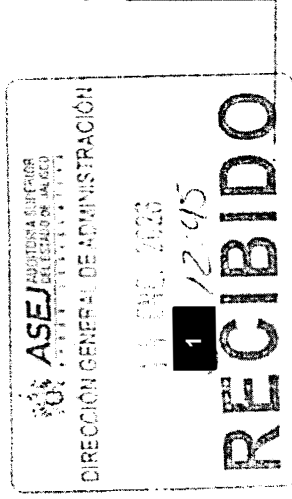
Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero del 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Handwritten notes:
14/01/26
Prof. Macena
Cec. Ramos
At. Pres. Presd.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Casimiro Castillo	16/01/2026	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero del 2026

259

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Precio gasolina 12/01/2025
Min. 24.58
Max 27.99
Promedio 26.29



15/01/26
Prest. de servicios
12/01/2025
Pres. de servicios
12/01/2025
Pres. de servicios



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tonila, Ixtlahuacan de los Membrillos, Cuautla y Casimiro Castillo
Fecha de comisión	12, 13, 15 y 16 de enero
Objetivo	notificar confronta
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,810.24
Hospedaje		
Peajes		\$410.00
Gasolina		\$2,813.41
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero del 2026

1

Isai De Jesus Gutierrez Torres



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1087 /2026

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Tonila, Jalisco el oficio no. 0204/2026 de fecha 08 de enero de 2026, el día 12 de enero de 2026

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., a 09 de enero de 2026.



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1 V/ljt.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0521 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

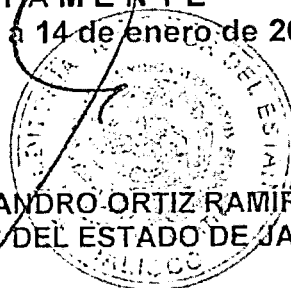
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios número 0374/2026, 0375/2026 y 0376/2026 con fecha del 08 de enero de 2026, al Municipio de Cuautla, Jalisco, el día 15 de enero de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 14 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1
V/jgt



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0519 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

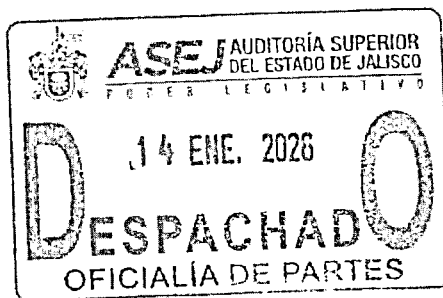
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

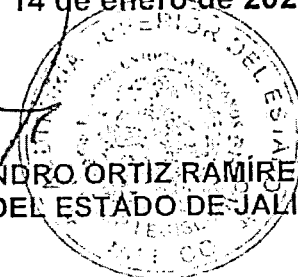
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios número 0385/2026 y 0386/2026 con fecha del 13 de enero de 2026, al Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, el día 16 de enero de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 14 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1 V/ijgt

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO Fondo Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1400008
FOLIO FISCAL:
732fc7a8-f0e6-4f64-9804-d815e1d514a1
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
19 ENE DEL 2026 08:38:37
FECHA CERTIFICACION:
19 ENE DEL 2026 08:39:12

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
22.462	LITR	PREMIUM		22.50	505.50
SUBTOTAL:					505.50
002 IVA (16%):					78.29
TOTAL:					583.79

QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 79/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|732fc7a8-f0e6-4f64-9804-d815e1d514a1|2026-
01-19T08:39:12|LS01306189R5|bxJpc3kguyotS6SeUTyY
foaeCHIKTi+rNCs0x38Y0ffJ+FrWn8xfD7XA3k8ttQ4Wkn
9Jzzxdevffb3USSFFBmGogKRTUYDuetTst/pRdwr8vP0yH
swAakS6jbrAAjU03jMbTwKisDaVB6NiULGDVCAgQDQ0C5JLj
N5DVXceIwKerC7w32azEHbwqHztpDwbPptAPYz1igfo13wd
PFGepcEgZ9zCwrXVv/UwYzE10LnCkY8NtZHGCVLa3fcxZ4DW
q0oqOPkur4NTXVjddNktSjU6CMe8U7YpZ1uw4INPm1TjPERT
E7RKx0vHCj/LS1zIeq+Gu0/XJJq29jVI4A==|00001000000
719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
bxJpc3kguyotS6SeUTyYfoaeCHIKTi+rNCs0x38Y0ffJ+FrW
hN8xfD7XA3k8ttQ4Wkn9Jzzxdevffb3USSFFBmGogKRTUYD
uetTst/pRdwr8vP0yHswAakS6jbrAAjU03jMbTwKisDaVB
6NiULGDVCAgQDQ0C5JLjN5DVXceIwKerC7w32azEHbwqHzt
pDwbPptAPYz1igfo13wdPFGepcEgZ9zCwrXVv/UwYzE10LnC
kY8NtZHGCVLa3fcxZ4DWq0oqOPkur4NTXVjddNktSjU6CMe8
U7YpZ1uw4INPm1TjPERTe7RKx0vHCj/LS1zIeq+Gu0/XJJq2
9jVI4A==

SELLO SAT:
eBjGXLW4gesMV0rqQKE5CJ03RavVa62JjQbroMZdWdkIpC5r
aCg63nclvjBukkbx/ZSWBCpkF6RnXJe3QbNDN1uUMJ0MuZyB
QvJ/efQh2nnG001ruEXCrtCZ3XG6H7/b6mU65Sc1ftqHmmp
90op4XZ/cjz6jHC/rAXsGs6UGoVhX+DeByCekDcingI8mPp1
RpZFq1003R+R6ywDrLGmeZ8k410eJocJK8qVC9jLeoHY6gh4
C5n/43ajvTcv8QRDP1P/NT8qGHTdoRUKUJGrg03oAnf5K10
yb1PIoKWQ5X3Y8XZigicjA1CaPcLuW5kvznTj2JUfYq15Pw
5dv6ag==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
yamirisrael@icloud.com
es2529.no-ip.net/bajatufacti

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



VENTA
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
AVENIDA AV AGUSTIN YANEZ NO 2
GUADALAJARA
9759844

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: *baide J...*
CARTERA: *Entrenar*
TOMO: *Tomo*
19/ENE/2026 08:38:32
NUMERO DE TARJETA/CTA *****
APROBADA 08/673 2DEBITO /MASTERCARD
NDER

COPIA CLIENTE
IMPORTE
OPER. 278
REF. 821486610257

ARQC : *****7C56
AID : A0000000041010

AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA

#TuBancoTuTiempo
Validado ante el



29 ENE. 2026

Nombre: *1*



Emisor :
ESTACION DE SERVICIO MONTE DE LA VIRGEN
ESM1003243F7
601 General de Ley Personas Morales
Permiso CRE PL/4324/EXP/ES/2015

Lugar de Expedición:
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
CP 44440
SIC : 116265 ES : 0548

Serie	Folio	Hoja
CC	103190	1
Fecha y Hora		
2026-01-19	13:44:00	

Cliente CNet 6972

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC : ASE0901016N4
Uso CFDI : G03 Gastos en general
Regimen Fiscal : 601 General de Ley Personas Morales
Codigo Postal : 44190
Forma Pago : 01 Efectivo
Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibición
Exportacion : 01 No aplica Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

Tipo Comprobante : I Ingreso
Certificado Emisor : 00001000000513942587
Folio Fiscal : 589d3e08-b504-466a-9388-1d40b609f6ed
Certificado SAT : 00001000000719545303
Fecha Hora Certif : 2026-01-19T13:44:20

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
19.238169	PL/4324/EXP/ES/2015-313784	COMBUSTIBLE PREMIUM	15101515 Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos	LTR	16.00 %	22.483429	432.54

Folios (313784 ,)

IMPORTE CON LETRA

(QUINIENTOS PESOS CON 00/100 MN)

Sub Total: \$ 432.54
IVA 16 %: \$ 67.46
Total: \$ 500.00
Moneda: MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]589d3e08-b504-466a-9388-1d40b609f6ed|2026-01-19T13:44:20|LS01306189R5|CIL18HyUImObP8+GnSpaKZly/B12sBg1a5jYdqasQV8buFQxwps8h15fdQ5VY1+FE5VcPAIT1HzCBoZGjHq/0UyL1LyZnv9DCJXM2EP86LPXyn7d19qMF+CLX8F/d81aKncAOPk0
xxyMeCygGrar19NIy1KJt7gaw9ju4t0gK1+P7n7jVpx1Fyrh3uuGr52FNph1nRML1XnMxZAF84KfQg4WLT6zwwkC8q1pct35apBkMy61erMoksTn617dCoDAsTwkd7zSMa1YnSnsjHgTj2205XCGLGow1PPnd/CD1Q9Gbc1qbCglq6u30tP8cw19z1VUPB3MrH1M1IAovI5Q==|000
0100000719545303|]

Sello digital del Emisor:

CTL18HyUImObP8+GnSpaKZly/B12sBg1a5jYdqasQV8buFQxwps8h15fdQ5VY1+FE5VcPAIT1HzCBoZGjHq/0UyL1LyZnv9DCJXM2EP86LPXyn7d19qMF+CLX8F/d81aKncAOPk0xxyMeCygGrar19NIy1KJt7gaw9ju4t0gK1+P7n7jVpx1Fyrh3uuGr52FNph1nRML1XnMxZAF84KfQg4WLT6zwwkC8q1pct35apBkMy61erMoksTn617dCoDAsTwkd7zSMa1YnSnsjHgTj2205XCGLGow1PPnd/CD1Q9Gbc1qbCglq6u30tP8cw19z1VUPB3MrH1M1IAovI5Q==

Sello digital del SAT:

N1RYZc1ILBos12jJyp96FswxcpAhcu07mtNfBL8t1Kx2deVRVT/wRqzgWUP2j/tc0218G80vVNEuwhYNFA15P43RLUcma1NcQ5a1h2aPaLKvhuQwFd040zCb0hGHP12114KUBHsJtg2bJhS+Wcd111FetD3wdYCAD701sYm0Sg8J7uE1+VUM8QTh8CF41Rt8o0kAwAtxhv
GnAq6Q7N5RPV/hK9CokIzyDm+FT5FnygDgnK17fJ8EMdbsw33AKRCORZcSDC1qokpV7IhRrQvW16HVU8s8ydp43EKnme0Z4LUPPmnuvNzCML2011vjcvD5VIFw==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

19 ENE. 2026

Recibo de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco

NOMBRE

1

Validado ante el SAT
29 ENE. 2026

Nombre:

1





GASOLINERA CUATRO ESTRELLAS

KM. 103 CARR. GDL.-B. DE NAVIDAD SN
C.P. 48000
UNIONDE TULA, UNIONDE TULA, JALISCO
GCE100810B21
Correo: gasolinera4estrellas@hotmail.com
Tel. 01(316) 383 62 08

CLIENTE	002994
NOMBRE:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
CALLE:	NIÑOS HEROES
COLONIA:	MODERNA
LOCALIDAD:	C.P. 44190
RFC:	ASE0901016N4
ESTADO:	Jalisco
REGIMEN FISCAL RECEPTOR:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
No. EXTERIOR:	2409
No. INTERIOR:	-
MUNICIPIO:	GUADALAJARA
PAIS:	México

FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito

USO DE CEDI: G03 - Gastos en general

REGIMEN FISCAL EMISOR: 601 - General de Ley Personas Morales

METODO DE PAGO:

PUE - Pago en una sola exhibición

FACTURA	
SERIE:	FT
FOLIO:	0040346
FECHA:	19/01/2026 11:52

FECHA Y HORA DE EMISION

19/01/2026 11:52

LUGAR DE EXPEDICION: 48000

MONEDA: MXN

TIPO DE COMPROBANTE: I

CANTIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACION	DESCRIPCION	PRECIO	IVA	IMPORTE
33.110001	LTR	PL/1750/EXP/ES/2015-1247697	15101515-Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos Premium	23.030806	118.18	762.55



Isai de Jesus Gutierrez Torres
9 ENE. 2026

1

ENTERA SATISFACCION

Validado ante el



29 ENE. 2026

OPERADO

Fondo
Revolvente

Nombre:

1

Observación:

Importe con Letras: OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 73/100 M.N.

SELLO DEL SAT:

jXhRldLk6NuFtHWiHb63yh8ZKq19BgVnV9EatBiPjYj+9UwqwiWfhgkQgIWmfiRpdMZfftAaZR8TKQBKe8qMDfWvc8XMR3QrWT
9ei1l6oLSwzbx94068DmbtO3yIM8qdC4tFjGYou71KLHOv2LNOMxx2nccZnnbRCbDuWzbKbQ8f1VR4phRyDq3wvuvNgvYCxDot
hJw3xwUdkiV6EcVCm8P3pJd9FQgGZ8WTouzTWbTK9fMiAWAvo1KRtyhN245kG1DMwliaOrH/Cufila8VwCrxKLw4hkRtRbaFgl
Pp8kspPKNNJDZRC/JUv4Q6hzWpaBITLttLtnQ1ePhRdHg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|2675a1cb-97cd-48fc-a0b3-87a26fe30f9d|19/01/2026 11:52:29 a.
m.[hpi+7719VihhWH7dPP/Ke0pHmu2pFMMDClovCjTLofCOQqo20pDklQccfBVO3TbaRw6Aqb4jMALtc2QZ218JGossVctHSPpowTreGeC48DsiPx37yYCB4p23r2Fy4xQjnBbLQfj
Z3Grm4Q7icrjK2z9ybDWKBvRwRxS1kkMLgOkDgSr+/m5yVUTI7d+1GHHQNG+IUSiFuOVMRk9p2lpJhW+Zl88bQSUq1EzXyZxD40InvVDQA8amCxoC0qSbPFlekYiwCTCvRd+WU



Folio Fiscal: 2675a1cb-97cd-48fc-a0b3-87a26fe30f9d

Fecha Hora de Certificación: 19/01/2026 11:52

No. Serie Certificado Sello Digital del SAT: 00001000000738543363

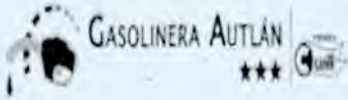
Timbre Fiscal: SMARTERWEB

Número de Serie del Certificado del CSD: 00001000000517829020

Versión CFDI: 4.0

SELLO DIGITAL DE CFDI:

hpi+7719VihhWH7dPP/Ke0pHmu2pFMMDClovCjTLofCOQqo20pDklQccfBVO3TbaRw6Aqb4jMALtc2QZ218JGossVctHSPpowTreGeC48DsiPx37yYCB4p23r2Fy4xQjnBbLQfjZ3Grm4Q7icrjK2z9ybDWKBvRwRxS1kkMLgOkDgSr+/m5yVUTI7d+1GHHQNG+IUSiFuOVMRk9p2lpJhW+Zl88bQSUq1EzXyZxD40InvVDQA8amCxoC0qSbPFlekYiwCTCvRd+WUOQHQomwdRT7w2MvhgPtfnPzLc4h2ggHIEGbx+SD2ro9cgKv0TMxijayhVbDr9iVlnBAhg==



GASOLINERA AUTLAN

MATAMOROS 3553
S/C C.P.: 48900
AUTLAN DE NAVARRO, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
GAU100616GX4
Tel. 317 382 0438
No. Permiso: PL/1066/EXP/ES/2015

CLIENTE	001414
NOMBRE:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
CALLE:	AV. NIÑOS HEROES
COLONIA:	MODERNA
LOCALIDAD:	GUADALAJARA
RFC:	ASE0901016N4
REGIMEN FISCAL RECEPTOR:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
No. EXTERIOR:	2409
No. INTERIOR:	-
MUNICIPIO:	GUADALAJARA
PAIS:	México
C.P.	44190
ESTADO:	Jalisco

FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito

USO DE CFDI: G03 - Gastos en general

REGIMEN FISCAL EMISOR: 601 - General de Ley Personas Morales

METODO DE PAGO:

PUE - Pago en una sola exhibición

LUGAR DE EXPEDICION: 48900

MONEDA: MXN

TIPO DE COMPROBANTE: I

FACTURA	
SERIE:	FG
FOLIO:	0181563
FECHA:	16/01/2026 12:31

FECHA Y HORA DE EMISION
16/01/2026 12:31

CANTIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACION	DESCRIPCION	PRECIO	IVA	IMPORTE
31.232	LTR	PL/1066/EXP/ES/2015-3691723	15101515-Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos Premium	23.530674	113.98	734.91

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



16 ENE. 2026
Isaí de Jesús Gutierrez Torres
RECIBE EN MIENTERA SATISFACCIÓN

1

Validado ante el



29 ENE. 2026

re:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

Importe con Letras: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 89/100 M.N.

SELLO DEL SAT:

ZZOGbqB0xBKRP2NC3xvR7aLeJmpWqTFFo4OvxCCwE5Dno1zjYM5Vv6QitaBzhHwGLFibhspXZ+1uUaeVN8mmR/DD6qmCrNhNl8eWODsMs0OjsDRFhf/S4iCCjGfvZO2k2jaXM6XGgDX8QdRCzmFjOQ6xjY8mbs0+qPtd2iCPTbRDEj+HbJgJTG365cl2pZfh1L8z6cjy+Omh+sU/JY5GYIH3ItK7ak6yrnh9T152nH4JtGTqHjeeXNrWQL1FCZo48xW1x8dwygomfElFknld3WL2dbd2/biJd0OZYcd4EYUgt sfesgikVYMIAnJFOPMJunHptn5J224v4PDB4IVQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|4FE437A4-62A6-4B4F-A425-C9D1E160106A|16/01/2026 12:31:10 p.
m.|MUD6ki7FCjMlId9Yq4TeaxLm1J88DLKrQGueOzajT3We4e0taYIzmSPSWcyvy7vrGHRUtS9o6MljvzEv3pW6BfZTOP1xQcFeVtDzi7dJ+lfafklt3G5f/ZexSY0e1mwYenbliPRXZP
NoAPlo8AAr1YaAmQUhHqSIEKhnhfFsD2I77ilckyPmVBaOugMWyzl9Jqf1V8gj6ox+FX2L7QIT7EFN5jv9Q+q9WAYL8w4S96H80IJYuwfBM/6L3Hr3RGnr0v/GjP/vbcBhL/+sBPNRB

Subtotal: 734.91

IVA T16: 113.98

Total: 848.89

SELLO DIGITAL DE CFDI:

MUD6ki7FCjMlId9Yq4TeaxLm1J88DLKrQGueOzajT3We4e0taYIzmSPSWcyvy7vrGHRUtS9o6MljvzEv3pW6BfZTOP1xQcFeVtDzi7dJ+lfafklt3G5f/ZexSY0e1mwYenbliPRXZPNoAPlo8AAr1YaAmQUhHqSIEKhnhfFsD2I77ilckyPmVBaOugMWyzl9Jqf1V8gj6ox+FX2L7QIT7EFN5jv9Q+q9WAYL8w4S96H80IJYuwfBM/6L3Hr3RGnr0v/GjP/vbcBhL/+sBPNRBkK9OcOewMXBkOoZLgOIHbR9jdDU7dRO0rzhYQRiYtmjyavkRXuXMKNZ0kveA==

Folio Fiscal: 4FE437A4-62A6-4B4F-A425-C9D1E160106A

Fecha Hora de Certificación: 16/01/2026 12:31

No. Serie Certificado Sello Digital del SAT: 00001000000705928441

Timbre Fiscal: PRODIGIA

Número de Serie del Certificado del CSD: 00001000000711213714

Versión CFDI: 4.0

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI.

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



TCG870817Q74
Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal
AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA
FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON,
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
Folio:
5683210



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:
ASE0901016N4

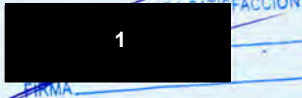
Uso de CFDI:
G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:
44190
Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

19 ENE. 2026
Lecia de Jesus Gutierrez Torres



Validado ante el
29 ENE. 2026
SAT

Nombres
1

Folio Fiscal:
498CF002-6396-52DC-8A99-3A6CD8D42251
Lugar de Expedición:
01219
Fecha y Hora de Creación:
2026-01-19T11:10:35
Serie
E
Número de serie del CSD:
00001000000707310321
Tipo de comprobante:
I - Ingreso
Moneda:
MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago:
01 - Efectivo
Método de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición

OPERADO
Fondo
Revolvente

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052601209280492840300055117005, FECHA: 12/ENERO/2026 09:28:04 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711028, FOLIO: 928403	\$ 100.86	\$ 100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052601209485284881800119088005, FECHA: 12/ENERO/2026 09:48:52 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC02, CAJERO: 711301, FOLIO: 848818	\$ 75.86	\$ 75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052601210591914615000130088001, FECHA: 12/ENERO/2026 10:59:19 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG08, CAJERO: 810609, FOLIO: 146150	\$ 75.86	\$ 75.86	
95			PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052601211220759947200063117000, FECHA: 12/ENERO/2026 11:22:07 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG07, CAJERO: 711279, FOLIO: 599472	\$ 100.86	\$ 100.86	

Versión Pública

Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Importe Total con Letra:
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 353.44
Iva \$ 56.56
Total \$ 410.00

Sello Digital del Emisor:
M1qkljX+F8qspWG+/cS7JnUkt7GVRs4CVbd6bpwPysDdZcgszfAW0g8517ggO8xUR187kUK1qs0SHbMjzoOUkEFT8caul5lUs5T/r9sg6UjoVJoxDlp09es+6QKQJQ7754O3fyTqkYii6JeyamrALKAFvX4VR32djbL+Q5xdmHYiEd32EF4DoFLeYJyO5IATQ4++fUlX68gitK+oFOnv8xJevBb9rP2cfMjaGKJDClag9BLCPb5p20KZiYv+HAa+9gnnph3acNOzvT2KgPbPE1GYTtK/lwB62B7Q7EXDYqk1n8FAjx2uc0r14iYjBxsVNSKOsaarwU53zNQC3VG3Xw==

Sello Digital SAT
aFp0gs1hLBXkSfVYv8/PkdNv4EDDbynejYzmlpXzFKbsLy5GQMjJtyEJW4PdZxdY0B8LWWBeiPhIEGXh3udaevjZDNz1hQiHO4a+p0R3HTSv8KzlCdy3K4J5PzSjXw5zxiBBT9IMXJDLR14UjdJehkp3vp2Ypw33mtgpnflsBgcm8Nwsrw5Qui/FJ7ISJva+aVIRdiTL1OMnlV1th/ZYA/ajSNIIJy5oo+MVBu62OzZMTkDaaf/lj99HEnP4a+qDfTVa1QQbSMs3nl6F0Cv5pWfZ9odR/CliuzpWCqRe591qG/kYOO/Ktav7DsihD7aJKWVmmpoAst38waNvfr8Pw==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digial del SAT
||1.1|498CF002-6396-52DC-8A99-3A6CD8D42251|2026-01-19T11:10:35|CVD110412TF6|M1qkljX+F8qspWG+/cS7JnUkt7GVRs4CVbd6bpwPysDdZcgszfAW0g8517ggO8xUR187kUK1qs0SHbMjzoOUkEFT8caul5lUs5T/r9sg6UjoVJoxDlp09es+6QKQJQ7754O3fyTqkYii6JeyamrALKAFvX4VR32djbL+Q5xdmHYiEd32EF4DoFLeYJyO5IATQ4++fUlX68gitK+oFOnv8xJevBb9rP2cfMjaGKJDClag9BLCPb5p20KZiYv+HAa+9gnnph3acNOzvT2KgPbPE1GYTtK/lwB62B7Q7EXDYqk1n8FAjx2uc0r14iYjBxsVNSKOsaarwU53zNQC3VG3Xw==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2026-01-19T11:10:35

Este documento es una representación impresa de un CFDI

19 ENE. 2026
Firma de Jesús Gutiérrez Torres.
RECIBI EN ENTREGA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.